GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
196	39255	18/03/2013
REGIÓN DE TRAMITE	: XIV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: IMPORTACIONES GERMANIA HNOS LTDA.

RUT EMPRESA: 76519730-9 — Nº: 242

REGIÓN: VI REGIÓN — FONO: 2250453

COMUNA: RENGO — CIUDAD:

DOMICILIO: GUANGUALI NORTE — EMAIL@ ricardoburmeister31@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHADORA JOHN DEERE MOD.9600 CON CARRO PORTA PLATAFORMA

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 0 — Tara ▸ 12 — PBT ▸ 12

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ VI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ PAILLACO — Destino ▸ PELEQUEN

LOCALIDADES: Origen ▸ PAILLACO — Destino ▸ PELEQUEN

RUTA A RECORRER: 5 SUR.

TOTAL DE K.M: 750 — Fecha Aprox. Viaje: 18/03/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.50	Carga ▸ 0	Total ▸ 3.50
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 4.00	Carga ▸ 0	Total ▸ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 18	Carga ▸ 0	Total ▸ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ CJLV-78 — SemiRemolque ▸ — Remolque ▸ YER 283

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4						
TIPO DE EJES	(S)	(S)						
PESOS X EJES	6	6						
Nº DE RUEDAS	2	2						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, MAQUINARIA EN FAENA DURANTE EL RECORRIDO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **19/03/2013** — FECHA HASTA ▸ **23/03/2013**

COD_AUTENTIF.3012013319-0-0360602659

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013